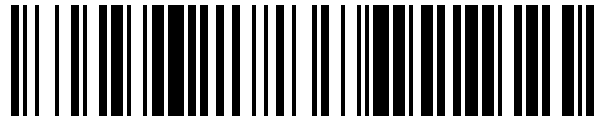


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 161 410**

21 Número de solicitud: 201630824

51 Int. Cl.:

G10D 3/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

24.06.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

21.07.2016

71 Solicitantes:

**MORENO ACOSTA, Emilio (50.0%)
CL. ALICANTE, Nº 2
46920 MISLATA (Valencia) ES y
LON MORENO, Sergio (50.0%)**

72 Inventor/es:

**MORENO ACOSTA, Emilio y
LON MORENO, Sergio**

74 Agente/Representante:

MALDONADO JORDAN, Julia

54 Título: **SOPORTE PORTA-PÚAS DE GUITARRA O SIMILARES**

ES 1 161 410 U

DESCRIPCIÓN

Soporte porta-púas de guitarra o similares.

5 **Objeto de la invención**

El objeto de la presente invención es un soporte para púas de guitarra o similares, siempre que tengan un carácter plano, y donde dicho soporte porta-púas se caracteriza por realizar la fijación de la púa lateralmente mediante un medio de fijación (tipo fleje o similar) incorporado en dicho soporte, que permite ejercer un anclaje lateral de forma perpendicular al plano de la púa, consiguiendo así que la púa sea insertable y extraíble a presión, en la cavidad habilitada en el soporte, quedando retenida la púa lateralmente por sus lados, sin hacer presión sobre las caras de la púa o similar.

15 **Antecedentes de la invención**

En la actualidad, se conocen una gran variedad de dispositivos empleados por músicos tanto profesionales como amateurs, que permiten guardar las púas de guitarra de una manera sencilla, facilitando su organización y posteriormente su dispensación, evitando que el músico o usuario tenga que guardarlas en su bolsillo o dejarlas desperdigadas, facilitando así su organización y localización de una manera ágil y sencilla, mejorando su accesibilidad.

En el estado de la técnica son conocidas diversas soluciones que intentan solventar esta problemática.

Así, por ejemplo, la marca "Jim Dunlop®" comercializa un soporte fabricado en plástico (<http://www.jimdunlop.com/product/dunlop-pickholder>) basado en una estructura tipo estuche con forma de púa, compuesta al menos de una base de contención de una tapa superior, una pieza intermedia encajada con forma de púa y un mecanismo de muelle en su interior oculto, con dicha base superpuesta insertada en el interior del soporte. Y donde su modo de funcionamiento se basa en la retención de la púa o púas ejerciendo una presión paralela al plano por empuje hacia arriba. Sin embargo, este tipo de soporte resulta muy voluminoso en cuanto a diseño y forma, siendo generalmente empleado como soporte que se adhiere a la guitarra o amplificador (o una superficie plana) mediante un autoadhesivo, sin que exista un modelo para poder utilizarlo como colgante o llavero por su gran volumen (ya que sería

incómodo de portar y estéticamente tendría un impacto negativo).

La empresa "Pick Bay ®" (<https://www.pickbay.com/>) comercializa un soporte en forma de colgante que se abre por su parte superior trasera, a modo hucha, en la que se introducen las púas dejándolas caer en su interior , quedando libres y careciendo de sistema de anclaje más que del ajuste que se pueda dar al contorno perimetral. Sin embargo esta solución es bastante incómoda para los usuarios, dado lo costoso que resulta tanto la inserción como sobre todo la extracción de las púas, y por el hecho (ya mencionado) de que las púas introducidas queden libres en su interior, siendo susceptibles de salirse y perderse.

La patente estadounidense US6169238 describe un soporte que funciona a modo de pinza, pero que cuenta como su inconveniente principal, la poca seguridad que ofrece la sujeción de las púas y la dificultad de su uso.

De igual forma, la patente estadounidense US7626103 describe un soporte para púas que funciona mediante su empuje vertical (similares a los modelos presentados por las empresas "Alice®" y "Harley Benton®") que incorpora un fleje longitudinal en su base.

Los modelos presentados por las empresas "Alice®" y "Harley Benton®, al contar con un fleje a modo de lengüeta dispuesto en su base paralela al plano, ejercen una sujeción por presión paralela al plano (como en la patente americana citada anteriormente). Estas soluciones provocan que el producto final tenga un aspecto voluminoso (lo que les limita a la hora de pensar en ser empleadas como colgante), y además delimita la cantidad de púas a introducir dentro de la cavidad.

Finalmente, en el sector de la joyería y/o bisutería cada vez está más extendida la presencia de colgantes, pulseras o llaveros que incorporan púas o pequeños huecos con forma de púa donde se pueden introducir las mismas. Sin embargo, este tipo de colgantes están diseñados principalmente para portar una púa (con una difícil accesibilidad a ella), siendo bastante incómoda y ardua la tarea de extracción para ser utilizada para tocar la guitarra, así como su posterior inserción y fijación.

Descripción de la invención

El problema técnico que resuelve la presente invención es conseguir un soporte porta-púas

para púas de guitarra de fácil uso, materializado en metal o plástico, que podrá servir a su vez como complemento personal tipo colgante, pulsera, llavero o similar. El soporte aquí descrito, es un complemento de joyería con una utilidad adicional (albergar en su interior al menos una púa de guitarra o diversos objetos planos de similar tamaño).

5

Para ello, el soporte porta-púas de guitarra o similares, objeto del presente modelo de utilidad está caracterizado porque comprende una base y una tapa que lateralmente presentan una serie de rebajes en su cara interna, situándose en la base una serie de columnas o protuberancias, que sirven como medio de unión con la tapa, mediante remache, presión, soldadura, etc. El soporte, incorpora al menos un elemento de sujeción de las púas que permite sujetar lateralmente las citadas púas, permitiendo una sujeción estable.

10

Gracias a su diseño, el soporte porta-púas aquí presentado podrá ser empleado como colgante, pulsera, llavero o brazalete mediante la adaptación de los elementos necesarios para su transformación (y modificación de la anilla que posee para la unión a diversos elementos) o directamente en un soporte que se une a un instrumento musical (un amplificador o cualquier superficie plana), mediante la colocación de un medio de unión, como un adhesivo, un imán, etc. o siendo atornillado.

15

20

Del mismo modo, la posibilidad de fabricación en diversos materiales, lo convierte en una herramienta accesible a todo el ámbito económico de músicos o usuarios que necesiten de un medio para el almacenaje o portado de las púas, ya que el soporte será susceptible de albergar en su interior una pluralidad de púas.

25

A lo largo de la descripción y las reivindicaciones la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que restrinjan la presente invención. Además, la presente invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

30

Breve descripción de las figuras

5 A continuación se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

10 FIG 1. Muestra una vista de los elementos que conforman el soporte porta-púas de guitarra o similares. Y donde, más concretamente, la FIG. 1A muestra una vista de la base (1); la FIG. 1B muestra una vista del anverso de la tapa (2); mientras que la FIG. 1C muestra una vista del reverso de la tapa (2).

FIG 2. Muestra una vista en perspectiva de la base (1) como parte del soporte aquí presentado.

FIG 3. Muestra una vista en perspectiva de la tapa (2) tanto en su anverso como en su reverso.

15 FIG 4. Muestra una vista esquemática del modo de introducción de una púa (10) en el soporte aquí presentado.

FIG 5. Muestra una vista en perspectiva de una segunda realización práctica del soporte para púas de guitarra o similares.

20 FIG 6. Muestra una vista frontal de una segunda realización práctica del soporte para púas de guitarra o similares.

FIG 7. Muestra una vista esquemática del modo de introducción de una púa (10) en el soporte aquí presentado.

Realización preferente de la invención

25 En las figuras adjuntas se muestran unas realizaciones preferentes de la invención. Más concretamente, el soporte porta-púas de guitarra o similares, objeto de la presente memoria, está caracterizado por comprender una base (1) y una tapa (2) que comprenden lateralmente una serie de rebajes (1a) en su cara interna. Y donde los rebajes (1a) presentes en la base (1) sirven para que se sitúen una serie de columnas o protuberancias (1b), y donde, en dichos rebajes (1a) se incorporan también al menos un medio de sujeción (1c) de las púas (10), y que permiten que las púas (10) no se enganchen con dicho elemento de sujeción (1c) al ser introducidas en el soporte aquí presentado.

30

5 En una realización preferente, la base (1) y la tapa (2) estarán fabricados en un metal (o aleación de metal), plástico u otros materiales con características mecánicas equivalentes. E incorporará una serie de piezas de ajuste, tipo batas o costillas (1d), situadas a ambos lados de la base (1) y que delimitarán la cantidad de púas (10) u objetos planos a introducir en el soporte, dependiendo de su altura.

10 En la cara interna de la base (1) en el espacio habilitado entre las batas o costillas (1d), queda conformado un espacio donde se fija al menos una púa(10) quedando así fijada en el interior de la cavidad del soporte, gracias a las propiedades mecánico-elásticas del o de los medios de sujeción (1c) que la retienen o las retienen.

Las protuberancias (1b) sirven para unirse con unos orificios (2a) dispuestos en una tapa (2), cerrando así el conjunto, mediante remache, presión, soldadura, encolado, etc.

15 En una realización preferente, el elemento de sujeción (1c) será un fleje que por sus características mecánico-elásticas habilitará la sujeción lateral de las púas (10). No obstante, dicho fleje también podrá ser sustituido por un muelle o una pieza elastomérica, capaces de deformarse temporalmente si son sometidas a una presión de empuje, y posteriormente recuperen su forma, una vez que cese la presión.

20 La tapa (2) incorporará del mismo modo una serie de rebajes (2b), que coinciden en situación con el elemento de sujeción (1c) dispuestos en la base (1); y que permiten que las púas (10) no se enganchen con dicho elemento de sujeción (1c) al ser introducidas en el soporte aquí presentado.

25 La base (1) en su perímetro incorpora un enganche (3) para ser unido a un colgante, pulsera o similar. No se descarta, que la unión con otros elementos, se pueda hacer de distinta forma, así, si la base en una de sus caras externas albergara un imán o un adhesivo, podría ser unido por ejemplo, a una guitarra o un bajo eléctrico de manera sencilla, empleándose como cualquier tipo de soporte de los conocidos en el mercado. O también, dicha base (1) podría ser atornillada de forma sencilla a cualquier elemento plano (instrumento musical, amplificador, etc.) para dotarle de una unión más permanente. Para ello, la base (1) incorporará unos orificios que faciliten dicha tarea.

30

En una segunda realización práctica, la base (1) y la tapa (2) están materializadas en un solo cuerpo mono-bloque, materializado inexorablemente en plástico o en un polímero, mediante inyección. Y donde la base (1) y la tapa (2) son coincidentes en forma, con la particularidad de que la tapa (2) incorpora una hendidura (2c) que permite la introducción y/o extracción de las púas de una manera sencilla.

5

En esta segunda realización práctica, el elemento o elementos de sujeción (1c), quedarán integrados en los laterales del soporte del mono-bloque.

10 En una realización particular, el elemento de sujeción (1c) irá situado o integrado en la tapa (2) en lugar de en la base (1).

REIVINDICACIONES

1.- Soporte porta-púas de guitarra o similares que está **caracterizado porque** comprende una base (1) y una tapa (2) que lateralmente presentan una serie de rebajes (1a) en su cara interna; y donde en los rebajes (1a) situados en la base (1) se sitúan una serie de columnas o protuberancias (1b); y donde a su vez, en dichos rebajes (1a) se incorpora al menos un elemento de sujeción (1c) de las púas (10); y donde dichas protuberancias (1b) sirven como medio de unión a unos orificios (2a) dispuestos en una tapa (2) que cierra el conjunto, mediante remache, presión, soldadura, etc.

2.- Soporte de acuerdo con la reivindicación 1 en donde el elemento de sujeción (1c) es un fleje, un muelle o una pieza elastomérica, capaz de deformarse mediante presión y recuperar su forma una vez que cese la misma.

3.- Soporte de acuerdo con la reivindicación 1 en donde la tapa (2) presenta una serie de rebajes (2b), que coinciden en situación con el elemento de sujeción (1c) dispuesto en la base (1), y que permiten que las púas (10) no se enganchen con el elemento de sujeción (1c) al ser introducidas en el soporte.

4.- Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 3 en donde incorpora una serie de costillas o batas (1d) que dependiendo de su altura, delimitan la cantidad de púas (10) u otros objetos planos a introducir en el soporte.

5.- Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 4 en donde la base (1) y la tapa (2) están fabricadas en metal, en una aleación de metal y/o plástico.

6.- Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 5 en donde la base (1) en su perímetro incorpora al menos un enganche (3) que sirve como medio para la conformación de un colgante, llavero, pulsera o similar.

7.- Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 4 en donde la base (1) incorpora un adhesivo, un imán, orificios o un medio de fijación equivalente.

8.- Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 2 en donde tanto la base (1), como la tapa (2), así como las columnas (1b) y el elemento de sujeción (1c) están

materializadas e integradas en un cuerpo mono-bloque, estando el elemento de sujeción (1c) en al menos uno de sus laterales.

5 9.- Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 y 8 en donde la tapa (2) presenta una hendidura (2c) que facilita la introducción y extracción de las púas (10).

10.- Soporte de acuerdo con la reivindicación 8 en donde el cuerpo mono-bloque está materializado en plástico o un polímero.

10 11.- Soporte de acuerdo con la reivindicación 1 en donde el elemento de sujeción (1c) se sitúa en la tapa (2).

FIG.1

FIG.1A

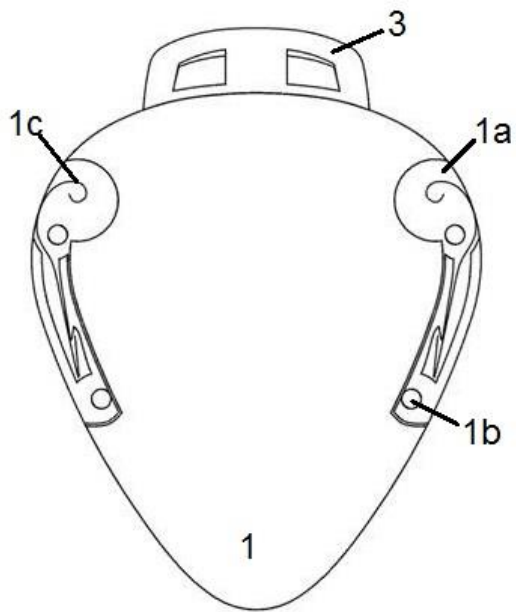


FIG.1B

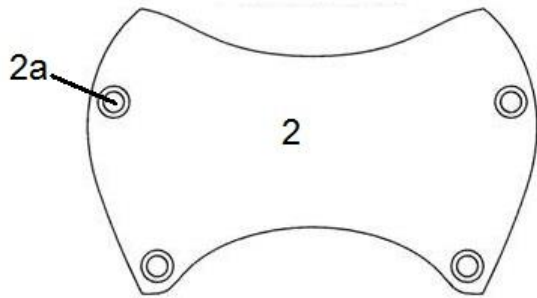
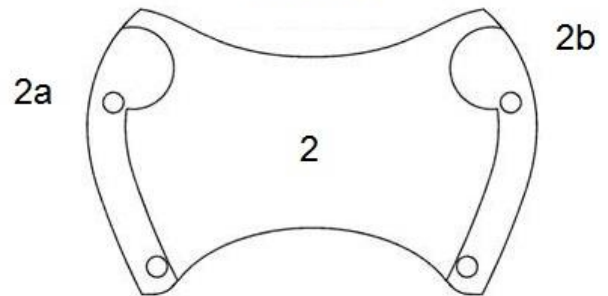


FIG.1C



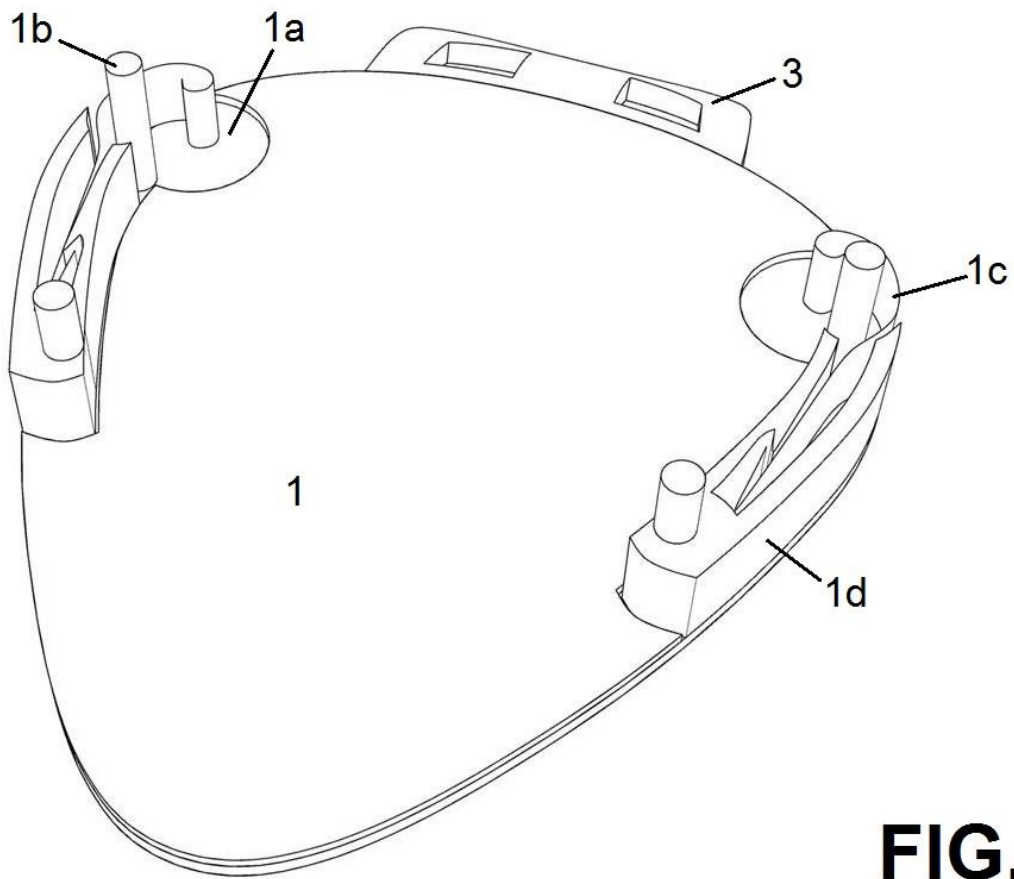


FIG.2

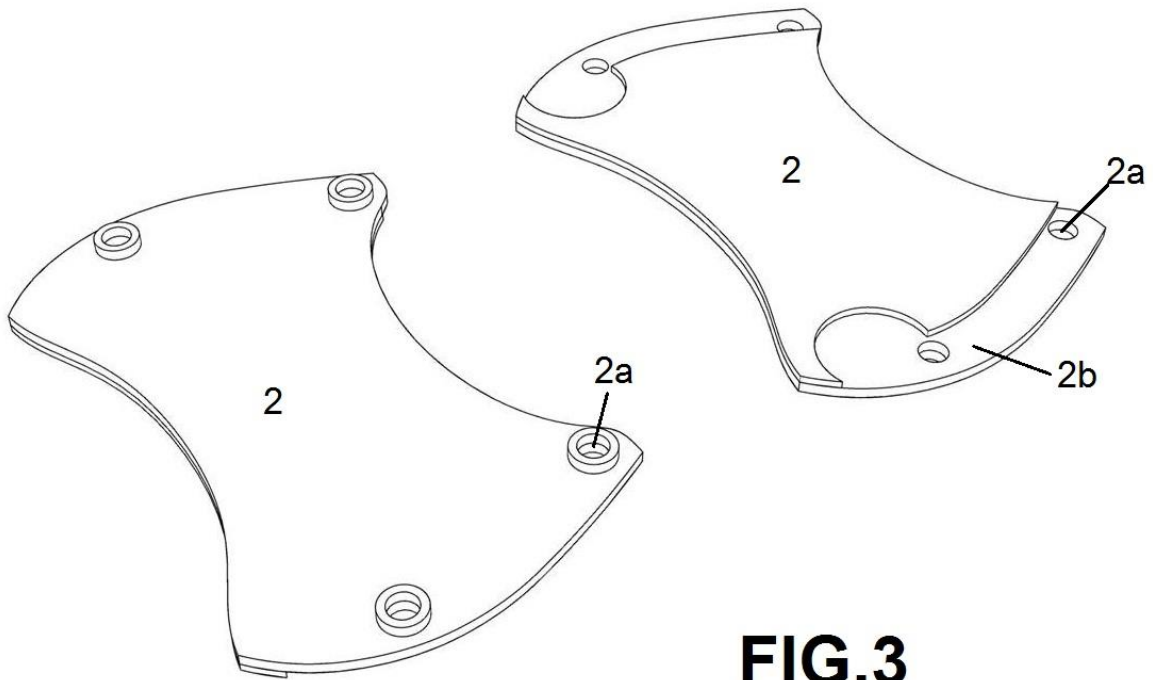


FIG. 3

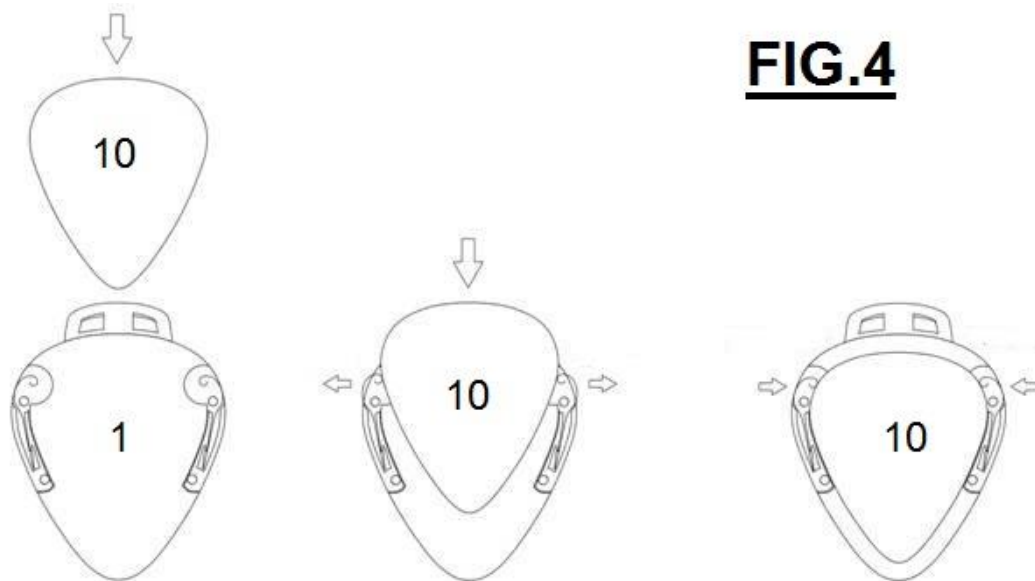


FIG. 4

FIG.5

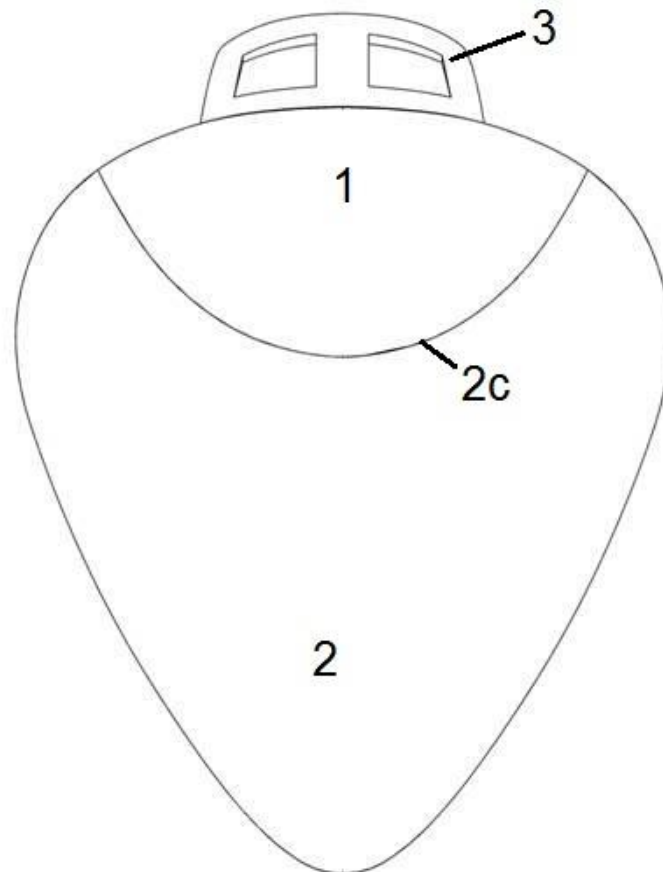
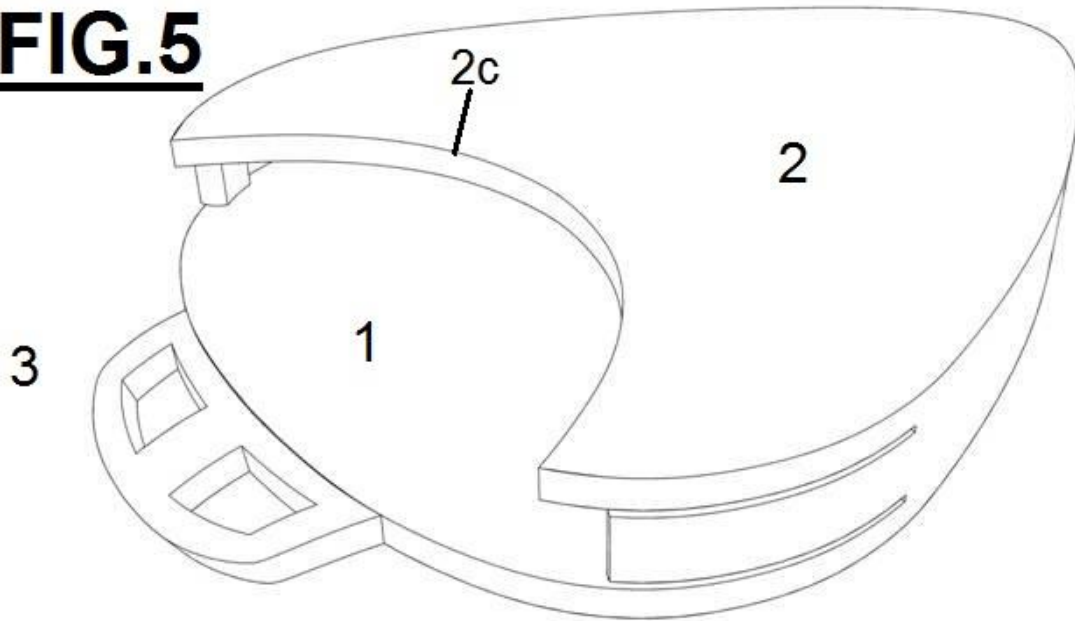


FIG.6

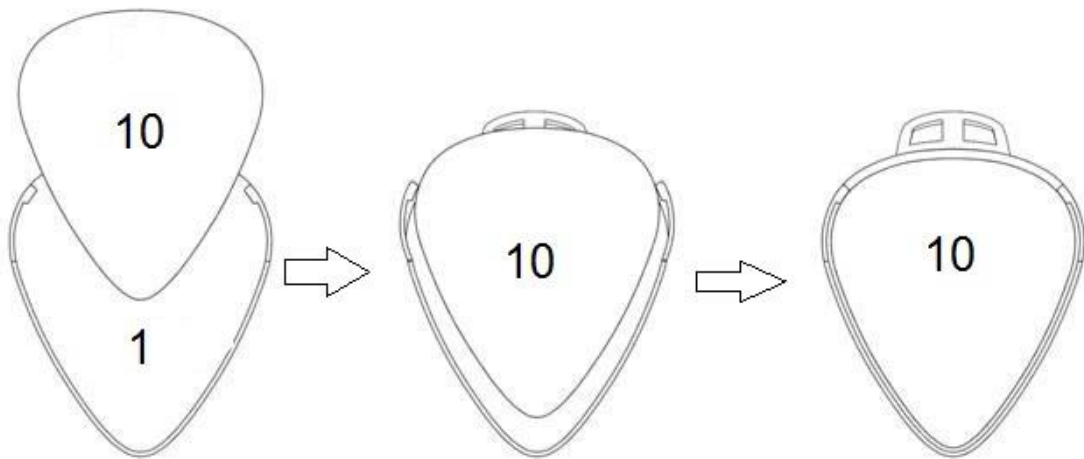


FIG.7